

C. Alberto Pérez Morales
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02563619**, el día **01 de octubre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Buenos días El que suscribe, por mi propio derecho, y en ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública solicito en formato Excel la siguiente información 1. Catálogo de los actos impugnados de los cuales conoce el Juzgado. 2. Listado de las causas de las cuales ha conocido el Juzgado del año 2015 a la fecha, señalando el acto impugnado en cada uno de ellas. 3. Listado de actos impugnados o su equivalente, de los cuales ha conocido el Juzgado del año 2015 a la fecha, señalando la materia o tema de cada uno de ellos. Lo anterior de conformidad con el artículo 6, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7 fracción VI, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Sin más por el momento quedo en espera de la respuesta con la información solicitada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración referente de la misma.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: 502/2019**, suscrito por el **Lic. Jonathan Moreno Meza, Juez Administrativo Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



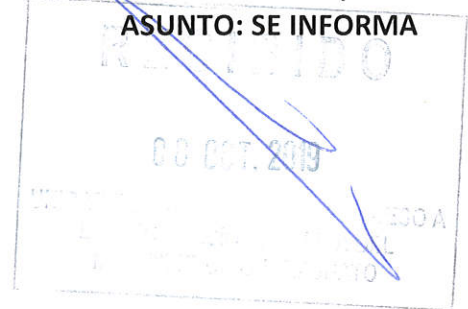
*REVA



JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO: 502/2019

ASUNTO: SE INFORMA



LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE JASSO COLUNGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
P R E S E N T E

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

En atención al oficio Oficio U.A.I.P. 2949/2019 de fecha 02 de octubre de 2019, me permito dar cumplimiento a su solicitud de información, con la finalidad de atender la solicitud presentada a través de la plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 02563619 en fecha 01 de octubre de 2019 por el C. Alberto Pérez Morales, esto con fundamento en la 7 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

1. Catálogo de los actos impugnados de los cuales conoce el juzgado.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 del Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal de Guanajuato, Gto y el artículo 244 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, tiene competencia para resolver los siguientes actos.

Artículo 3. El Juzgado Administrativo Municipal conocerá y resolverá el recurso de inconformidad que promuevan los particulares, sobre los actos y resoluciones que emitan el Presidente Municipal y por las diferentes Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

Artículo 4. Compete al Juzgado Administrativo Municipal conocer y resolver de las controversias que se den entre los administrados y las disposiciones del Presidente Municipal o de los funcionarios de la Administración Municipal; asimismo el recurso de inconformidad que aquellos promuevan contra los actos y resoluciones de estos.

Artículo 244. Los juzgados administrativos municipales son depositarios de la función jurisdiccional del Municipio, están dotados de plena autonomía para dictar sus fallos, así como de plena jurisdicción e imperio para hacer cumplir sus resoluciones, siendo órganos de control de legalidad que tienen a su cargo dirimir las controversias administrativas que se susciten entre la administración pública municipal y los gobernados. Su relación jurídica se establecerá directamente con el Ayuntamiento. El Presidente Municipal sólo podrá ejecutar sobre estos órganos jurisdiccionales municipales, los acuerdos e instrucciones que apruebe el Ayuntamiento.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, SIRVASE MENCIONAR SU NÚMERO, EXPEDIENTE Y FECHA



Listado de las causas de las cuales ha conocido el Juzgado del año 2015 a la fecha, señalando el acto impugnado en cada uno de ellas.

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

GUANAJUATO, GTO.

Nº	CAUSAS DE LOS ACTOS IMPUGNADOS						
015	ACTOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DE POLICIA VIAL Y TRANSPORTE	ACTOS EMITIDOS POR PROTECCION CIVIL	ACTOS DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL	ACTOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES	ACTOS EMITIDOS POR DESARROLLO URBANO Y PROTECCION AMBIENTAL	ACTOS EMITIDOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL	ACTOS EMITIDO POR SIMAPAC
016	ACTOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DE POLICIA VIAL Y TRANSPORTE	ACTOS EMITIDOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL	ACTOS EMITIDOS POR SIMAPAG	ACTOS DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL			
017	ACTOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DE POLICIA VIAL Y TRANSPORTE	ACTOS EMITIDOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL	ACTOS EMITIDOS POR SIMAPAG	ACTOS DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL	ACTOS EMITIDOS POR OBRA PUBLICA	GRUPO INMOVILIARIO MORALES	
018	ACTOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DE POLICIA VIAL Y TRANSPORTE	ACTOS EMITIDOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL	ACTOS DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL	ACTOS EMITIDOS POR DESARROLLO URBANO Y PROTECCION AMBIENTAL			
019	ACTOS EMITIDOS POR LA DIRECCION DE POLICIA VIAL Y TRANSPORTE	ACTOS EMITIDOS POR LA TESORERIA MUNICIPAL	ACTOS DE FISCALIZACION Y CONTROL MUNICIPAL				

GUANAJUATO, GTO.

3. Listado de los actos impugnados o su equivalente de los cuales ha conocido el Juzgado del año 2015 a la fecha, señalando la materia o tema en cada uno de ellos. (ANEXO 1)



**LICENCIADO JONATHAN MORENO MEZA
JUEZ ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**